



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Córdoba,
10 AGO 2011
CUDAP: EXP-UNC: 0036692/2011

VISTO

La necesidad de adquirir 1 (un) sistema de monitoreo y colocación de equipos de alarma para el primer semestre del año que se desarrolla en el 2º Piso del Edificio de Ciencias I de la Facultad de Ciencias Químicas, solicitado por la Dra. Ana Valeria Juárez, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento a fs. 1 del expte. de referencia, mediante **Contratación Directa N° 23/11**,

CONSIDERANDO

Que la firma Alarmas Keeper S.R.L brinda el servicio de alarmas en la Facultad regularmente.

Que por Contratación Directa 01/09 se adquirió un sistema de monitoreo por CCTV (circuito cerrado de televisión) para el Edificio Integrador de esta dependencia a dicha firma.

Que el trámite es viable mediante Contratación Directa de acuerdo al vigente Decreto 1023/01 Art. 25º inc d punto 2, subsidiariamente Decreto 436/00 y Ord. HCS 6/01 y 6/10,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, RESUELVE:

ARTICULO 1ro.: Aprobar lo actuado y adjudicar a la firma “**Alarmas Keeper S.R.L - CUIT 30-627093477-7**”, la adquisición 1 (un) sistema de monitoreo y colocación de equipos de alarma para el primer semestre del año que se desarrolla en el 2º Piso del Edificio de Ciencias I de la Facultad de Ciencias Químicas por la suma total de \$ **12902.- (Pesos: Doce Mil Novecientos Dos)**.

ARTICULO 2do.: Abonar la Contratación Directa sustanciada a través del expediente de referencia con partidas de Contribución Gobierno Nacional-Fuente 11.

ARTICULO 3ro.: Tómese nota, comuníquese a los interesados, a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económico Financiera. Cumplimentado, archívese.

RESOLUCION Nro.: **1019**
mes/SB


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC